Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1655/2020

Señores
INTELFLY S.A.
Telefax: 061 509090 – 0985 472640
E-mail: intelflysacde@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PROGRESO
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:49
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos
Para : intelflysacde@gmail.com

Señores
INTELFLY S.A.
Telefax: 061 509090 – 0985 472640
E-mail: intelflysacde@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1659/2020

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 021 206176
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.
Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:50

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : licitacion@officecompu.com.py

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 021 206176
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION OFFICE COMPU.pdf
37 KB

RESOLUCION DE ADJ. Nª 734.pdf
126 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1656/2020

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
Telefax: 021 674502
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 12:10
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030 2 ficheros adjuntos
Para : Licitaciones Oficompras <licitaciones@oficompras.com.py>

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
Telefax: 021 674502
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1658/2020

Señores
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Telefax: 021 213347
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:53

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : datasys@data.com.py

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1657/2020

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Telefax: 021 212820
E-mail: licitaciones@guaira.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:52

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@guaira.com.py

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1660/2020

Señores
DELFIN IND. Y COM. De Norma López
Telefax: 021 421136
E-mail: cartman_py@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.
Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:51

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : cartman py <cartman_py@hotmail.com>

Señores
DELFIN IND. Y COM. De Norma López
Telefax: 021 421136
E-mail: cartman_py@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.
Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION DELFIN.pdf
37 KB

RESOLUCION DE ADJ. Nª 734.pdf
126 KB

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:50
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos
Para : icitaciones@oficompras.com.py

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
Telefax: 021 674502
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:50

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : licitacion@officecompu.com.py

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 021 206176
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION OFFICE COMPU.pdf
37 KB

RESOLUCION DE ADJ. Nª 734.pdf
126 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1653/2020

Señores
PRINTEC S.A.
Telefax: 021 452757/9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:46

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : renato ortellado <renato.ortellado@printec.com.py>

Señores
PRINTEC S.A.
Telefax: 021 452757/9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1654/2020

Señores
AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez
Telefax: 021 503378 – 0992 444797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PROGRESO
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:48

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : a-y-j-serviscom@hotmail.com

Señores
AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez
Telefax: 021 503378 – 0992 444797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1651/2020

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal
Telefax: 021 310829 – 0991 711526
E-mail: emprendimientosfbc@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 24 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:44

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030. 2 ficheros adjuntos

Para : emprendimientosfbc@gmail.com

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1652/2020

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Telefax: 021 311626
E-mail: alternativa2293@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 23/2020 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner Declarados Desiertos en la LPN N° 07/2020 Y Otros- ID N° 384030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 734, de fecha 25 de septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 11:45

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 23/2020 ID 384030.

2 ficheros adjuntos

Para : alternativa2293@hotmail.com